



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

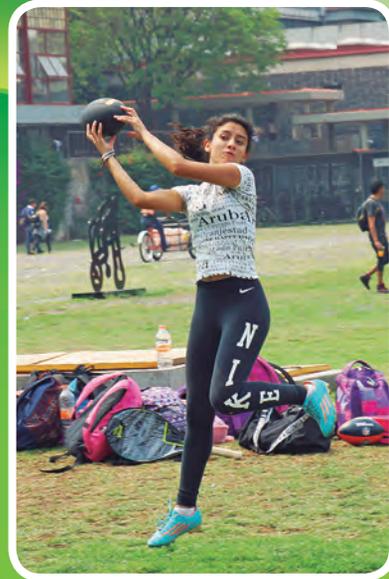
Basureros flotantes

Islas de plástico



Están en todos los océanos;
en el Pacífico Norte es del
tamaño de Chihuahua

ACADEMIA | 10



La falla del Golfo de California es un fenómeno de largo alcance de hace seis millones de años

PATRICIA LÓPEZ

La península de Baja California es un ente geológico vivo. Se mueve cuatro o cinco centímetros cada año hacia el noroeste con respecto al continente, señaló Thierry Calmus, de la Estación Regional del Noroeste del Instituto de Geología, sede ubicada en Hermosillo, Sonora.

El experto en tectónica y geología estructural mencionó que “no se puede predecir, pero sí medir y saber la velocidad o el desplazamiento promedio por año”.

Medir el desplazamiento

Con las herramientas precisas de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés), o antes de la década de 1980 con láser, han podido medirse distancias muy precisas entre diferentes puntos de la Tierra.

Multiplicando los cuatro centímetros por un millón de años, podemos concluir que dentro de ese periodo serán ya 40 kilómetros. “Y puede calcularse que cuando llegaron los españoles a México, la Baja California estaba 24 metros más al sur”, aclaró.

Sucede que la situación actual de la falla del Golfo de California es un fenómeno de largo alcance, de hace seis millones de años, o un poco más, y no tiene por qué terminar, pues es un sistema activo que crea regularmente sismos locales en el Golfo; los pequeños son un fenómeno que puede ser superficial o profundo, pero es muy puntual, y es parte del registro de desplazamiento de los bloques continentales, uno con respecto a otro”, refirió.

Modelos de evolución geológica

Para hacer los modelos de evolución geológica, los expertos se basan en la teoría global llamada tectónica de placas, que les da información del pasado a partir de datos recogidos sobre los océanos y los continentes.

“*No se puede predecir, pero sí medir y saber la velocidad o el desplazamiento promedio por año*”

Thierry Calmus
Instituto de Geología

Cuatro centímetros al año

Baja California se desplaza al noroeste

• La península es un ente geológico vivo que se mueve.



“Eso nos permite hacer una previsión sobre la posición de la península a muy largo plazo, con sus reservas. Tenemos suficiente información de la historia de la Tierra para estar seguros de la evolución dentro de los próximos miles de años”, indicó.

Estudio de sismos

Para los sismos con base en los datos históricos puede predecirse más o menos el plazo de recurrencia de temblores fuertes en el Golfo, pero no en toda la sierra, ni de los pequeños. “En el

Golfo sabemos que más o menos cada 15 años sucede uno de magnitud superior a siete, mayor que los demás. El de Mexicali de 2010 fue de magnitud 7.5, y el anterior fue 15 o 10 años antes.

Calmus explicó que no es posible predecir con exactitud el momento del sismo, porque la naturaleza no lo permite. “Pero como la Tierra es un sistema físico, elástico, entonces podemos hacer predicción sobre un tiempo de recurrencia de los sismos importantes”.

Con base en lo anterior, los científicos pueden proyectar a futuro la historia sísmica del desplazamiento concurrente de la península.

Calmus ejemplifica con alguien que quiere doblar una regla de plástico, y al hacerlo se deforma pero no se rompe. “Hasta que rebasamos el límite se rompe la regla. Las placas tienen este comportamiento. Hay un movimiento a lo largo de las fallas pero puede que durante tres, cuatro o cinco años no se rompa. El sismo corresponde al momento de la ruptura en el que todo el desplazamiento será de un solo golpe. Por eso es relevante hablar de una situación promedio”, concluyó. *g*

Explican científicos cómo se forman los esqueletos

Corales, evolución y ecología

Un estudio del ICMYL aporta información clave para entender la formación de los arrecifes y su fragilidad al calentamiento global

Laura Romero

Un estudio reciente encabezado por investigadores de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMYL), con sede en Puerto Morelos, Quintana Roo, aporta información relevante del papel que desempeñan las propiedades ópticas de los esqueletos de coral en la evolución y ecología de los arrecifes, uno de los ecosistemas más antiguos, diversos y valiosos del planeta.

El artículo "Key functional role of the optical properties of coral skeletons in coral ecology and evolution", publicado hace unos días en la revista *Proceedings of the Royal Society B London*, también permite entender el origen de los arrecifes y, al mismo tiempo, determinar por qué son tan vulnerables frente al calentamiento global.

Hasta ahora no se había encontrado una explicación funcional para la gran diversidad de formas de los esqueletos de coral. Susana Enríquez y Roberto Iglesias Prieto, del ICMYL, junto con Eugenio Méndez, de la División de Física Aplicada del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, y Ove Hoegh-Guldberg, del Global Change Institute de la Universidad de Queensland, Australia, han revelado el mecanismo evolutivo que podría descifrar el origen de dicha diversidad generada en los mares tropicales someros.

Relación simbiótica

Los corales escleractinios son los principales constructores del arrecife de coral gracias a una de las simbiosis más antiguas y exitosas de nuestro planeta: la que establecen los cnidarios, uno de los animales más simples, con algas unicelulares del grupo de los dinoflagelados. Los cnidarios son los pólipos de este organismo colonial, con una larga historia fósil.

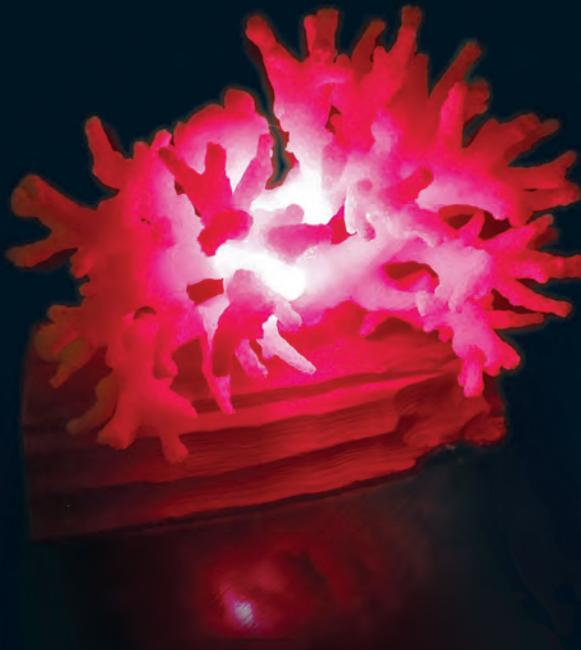
La actividad fotosintética de las algas es fundamental para la formación del esqueleto de carbonato de calcio, tan característico de este grupo, explicó Susana Enríquez.

Hace unos años, los mismos investigadores mexicanos consiguieron demostrar que los corales son capaces de absorber más de 90 por ciento de la luz incidente sobre su tejido, con 10 veces menos pigmentos fotosintéticos que una hoja de planta terrestre.

"Utilicé un descriptor llamado coeficiente específico de absorción, desarrollado por los oceanógrafos para el fitoplancton, que permite determinar la eficiencia de absorción de luz de los pigmentos fotosintéticos y cómo cambia en diferentes estructuras.

- Forma más primitiva de la colonia (*phaceloide*) que ha desarrollado una de las menores capacidades de amplificación de la luz local de las algas simbiotas que, sin embargo, es hasta tres veces mayor que la luz ambiente.

- Los corales ramificados son los que han desarrollado las eficiencias mayores de amplificación de la luz a través del esparcimiento múltiple. En la imagen se observa un esqueleto de la especie *Pocillopora damicornis* iluminada con un láser, cuyo tamaño relativo al área que ha conseguido iluminar, se ve reflejado en la mesa.





ha sido fundamental para diseñar y diversificar uno de los colectores de luz más extraordinarios que ha producido la selección natural: los corales escleractinios.

Sensibles al calentamiento global

En su investigación encontraron que las morfologías más efectivas para dispersar la luz como los corales ramificados y las morfologías aplanadas, son los que se han identificado como las más sensibles para sufrir blanqueamiento, mientras que las menos eficientes son las que han mostrado más fortaleza frente al estrés por alta temperatura.

Por ello, no todas las especies de coral son igualmente sensibles al calentamiento global del planeta, pero en definitiva todos los corales van a ser muy sensibles al estrés lumínico que resulta del estrés por alta temperatura, sobre todo en las especies con mayor capacidad de amplificar la luz. Para saber cuál será el impacto sobre el arrecife debemos además determinar qué tan sensibles son las especies que *construyen* el arrecife de coral. No todos los corales *hacen* arrecife; esta comunidad hay que verla como

un alga y se absorba, incorporándose a su actividad fotosintética y mejorando su producción”, expuso.

Sin embargo, ese hallazgo planteaba muchas preguntas más. Una de ellas era cómo varía la capacidad de dispersar la luz en diferentes especies de coral, de morfologías distintas y contrastantes. Así que los científicos compararon esqueletos de 74 especies de 11 familias, pertenecientes al Museo Tropical del Norte de Queensland en Townsville, Australia.

“Medimos la variabilidad en el máximo número de especies posibles, y utilizamos para cada caracterización tres ejemplares distintos por especie y tres medidas por ejemplar”. Hasta ahora no había una explicación funcional de la diversidad de formas en los esqueletos de coral. Un esfuerzo evolutivo de esta magnitud para generar tanta diversidad en el esqueleto de coral, no podía entenderse si su función era sólo un sustrato rocoso sobre el que se asientan los pólipos.

Los resultados del estudio revelaron no sólo una gran variación entre especies en su habilidad para dispersar la luz y amplificar la luz *local* de las algas simbiotas, sino también su gran dependencia de la morfología del esqueleto.

El equipo científico concluyó así que las propiedades ópticas del holobionte y su asociación con la forma del esqueleto son esenciales para entender la ecología y la evolución de los corales simbióticos.

Además, se propuso que la estrecha relación que se establece entre el constructor del esqueleto de coral, el pólipo y el receptor directo de la energía solar (el alga simbiote),

comunidad hay que verla como un bosque. Ahí hay muchos tipos de plantas, pero sólo los árboles lo *construyen*. Si se van, aparece un nuevo ecosistema, una pradera. Algo así pasa en el arrecife de coral, donde hay especies equivalentes a los árboles que si se ven dañadas el impacto es mucho mayor.

Cuando desaparezcan los corales constructores

(los de mayor tamaño, capaces de crear la roca suficiente para sustentar al sistema) o su abundancia se vea muy reducida, la probabilidad de que sobreviva el arrecife de coral se verá tremendamente comprometida, junto con la complejidad de interacciones tróficas que mantiene y los servicios que ofrece a las comunidades que viven cerca.

La capacidad de adaptación de esta simbiosis a los cambios no la conocemos aún, pero estas transformaciones se producen muy rápido para que los corales puedan adaptarse, “ahora conocemos el talón de Aquiles de esta simbiosis que es su enorme fragilidad frente al estrés lumínico”. Además el arrecife de coral está sometido también a presiones locales muy fuertes asociadas al turismo. *g*

“Así encontré que los corales absorben la luz con una eficiencia que no había medido antes al comparar un gran número de tejidos fotosintéticos de algas y hojas de pastos marinos pero también terrestres durante mi tesis doctoral. Tratamos de averiguar a qué se debía, y conociendo la simpleza de la morfología del tejido vivo del coral, esa característica debía venir necesariamente del esqueleto”, relató la especialista.

Esa propiedad del holobionte (asociación simbiótica alga-cnidario) posibilita a las algas simbiotas absorber luz de una forma mucho más eficiente que cuando viven en forma libre suspendidas en la columna de agua.

“La habilidad del esqueleto de coral de causar múltiples interacciones de la luz con sus cristales (fenómeno conocido por los físicos como esparcimiento múltiple de la luz) explica que al cambiar de dirección tantas veces después de rebotar se incrementa la probabilidad de que un fotón encuentre

MÁS DE
90%

de la luz incidente

absorben los corales con 10 veces menos pigmentos fotosintéticos que una hoja de planta terrestre

Cooperación científica entre la UNAM, Cuba e Italia

Nueva investigación sobre el cáncer

Alterar la forma en que las células cancerosas obtienen energía del azúcar podría ser una opción

DIANA SAAVEDRA

Especialistas de la UNAM y de la Universidad de la Habana desarrollaron un modelo que describe las oscilaciones glicolíticas en los tumores cancerígenos. Se trata de una herramienta que permite comprender cómo trabajan

esas células al procesar azúcares y otros compuestos, y cómo alterar estas funciones puede llevarlas a la muerte.

El modelo teórico revisa cómo al modificar esa función podría contribuirse a controlar este problema de salud, señaló Ricardo Mansilla Corona, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Esa labor, en la que colaboran matemáticos de esta casa de estudios y sus pares de la Universidad de La Habana, Cuba, fue presentada el año pasado en un congreso en Puebla, en donde expertos de la Univer-

sidad de Roma La Sapienza, Italia, revelaron que el desarrollo universitario corrobora los resultados obtenidos por ellos experimentalmente, por lo que iniciaron una cooperación científica.

“Es el comienzo de una nueva manera de tratar el cáncer, para que no sea tan desgastante como sólo usar quimioterapia. Se pretende sacar los tumores de su ritmo circadiano para debilitarlos y que las terapias tradicionales acaben con ellos rápidamente”, comentó.

Mientras en México y en Cuba se perfecciona el modelo, en Italia el equipo de La Sapienza mide en tejidos de ratón las variaciones de los niveles de azúcar y su influencia en ellos mismos, y a inicios del próximo año podrían tener los primeros resultados.

Oscilaciones glicolíticas

Junto con José Manuel Nieto Villar, del departamento de Química-Física de la Universidad de La Habana, Mansilla Corona revisa matemáticamente el comportamiento de las células cancerígenas.

Son como el volumen y brillo de un televisor, que al ser alterados cambian el aspecto del objeto, y lo pueden hacer más vulnerable, ejemplificó.

Al respecto, Nieto Villar, quien ofreció la charla Oscilaciones Glicolíticas en el Cáncer: ¿el Origen de una Nueva Terapia?, en la Torre II de Humanidades, indicó que elaboran el modelo porque desde hace tiempo la comunidad científica reveló que una de las principales funciones metabólicas del cáncer es el procesamiento de azúcares.

De ahí que algunos grupos de investigación en el mundo hayan comenzado a desarrollar las terapias glicolíticas, pero se trata de trabajos que no tienen una base teórica que permita entender el proceso celular, aclaró.

Mansilla Corona añadió que modificar los controles de mando del tumor (el nivel de azúcar) puede debilitarlo y lograr que las terapias tradicionales lo eliminen en meses, en vez de años de tratamiento.

En tanto, Nieto Villar recalzó que el modelo teórico no implica sugerencias en el modo de vida de las personas, o si se debe regresar o no al consumo de ciertos alimentos, pues eso debe ser revisado por especialistas que analizan el comportamiento de las células cancerosas.

Por el momento, uno de los retos es verificar la incidencia de esta enfermedad en pacientes diabéticos, además del tipo de cáncer que puede ser controlado mediante este método. *g*





● Juan Manuel Romero, Alejandro Roca, Miguel Ángel Margáin, Gloria Soberón y el rector Enrique Graue Wiechers.

Panorama latinoamericano

UNAM, de las instituciones que más patentes solicita

El año pasado obtuvo 26 y está a la espera de otras 40, expuso el rector Enrique Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM es una de las instituciones que solicita el mayor número de patentes en México y América Latina, informó Miguel Ángel Margáin González, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Durante la inauguración del curso de verano de propiedad intelectual, organizado conjuntamente por esta casa de estudios, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el IMPI, el rector Enrique Graue Wiechers expuso que el año pasado se otorgaron 26 patentes a integrantes de esta institución y estamos a la espera de recibir otras 40.

“La cultura del emprendimiento ha crecido gradualmente y es importante que la Universidad Nacional concluya el registro de los



derechos intelectuales del conocimiento generado por los procesos de innovación tecnológica y científica”, dijo al inaugurar dicho curso, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Miguel Ángel Margáin subrayó que la UNAM no sólo protege y defiende la innovación, sino que también la explota. Por ejemplo, para premiar las patentes que ya han sido registradas, evalúa su viabilidad en el mercado; “con ello demuestra que la innovación mejora la vida”.

En el curso de verano, a efectuarse del 5 al 16 de junio, participan alumnos de distintas profesiones de Colombia, Perú, Italia, así como de diferentes estados de la República Mexicana.

Alejandro Roca Campaña, director principal de la División de Acceso al Conocimiento y la Información de la OMPI, señaló que esta agrupación ofrece cursos en 12 países y desde 1998 ha formado a cerca de medio millón de estudiantes y funcionarios gubernamentales de naciones emergentes.

Una década de emprendimiento

Juan Manuel Romero Ortega, titular de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de la UNAM, indicó que esta actividad se realiza en México desde hace 10 años con el objetivo de que la Universidad consolide la cultura del emprendimiento y la innovación.

“La protección de la propiedad intelectual tiene especial relevancia para el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación de nuestras naciones; facilita que la tecnología y la innovación sean un motor de crecimiento económico, competitividad, desarrollo a largo plazo y de bienestar social”, puntualizó.

En su décima edición, el curso de verano cuenta con ponentes nacionales e internacionales, quienes hablarán de la propiedad intelectual y su impacto en la economía y la sociedad, además de los desafíos globales, a partir de un enfoque interdisciplinario. g

En 2013 se abrió al público el sitio electrónico Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, del Instituto de Investigaciones Sociales, que busca facilitar la selección de lecturas a quienes deseen profundizar sobre determinado concepto o fenómeno para el estudio de las distintas definiciones que se dan en las ciencias sociales, el pensamiento crítico y las nuevas ciencias. Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://conceptos.sociales.unam.mx/>

Incluye trabajos de investigadores destacados, adscritos a distintas instituciones nacionales e internacionales. Algunos textos han sido elaborados en especial para el proyecto y otros han sido cuidadosamente seleccionados de diferentes sitios especializados.

A cada concepto o fenómeno corresponde una guía de lecturas, y referencias a otras definiciones de diccionarios comunes o especializados que permiten adentrarse en el estado de la definición y la investigación de los mismos.

Tiene la ventaja de que es actualizado constantemente con el propósito de incluir las nuevas indagaciones y registrar la evolución de los propios fenómenos o conceptos. Es de destacar que algunos de los textos son reproducidos en la Red Universitaria de Aprendizaje de la UNAM.

Nuevo sitio electrónico sobre conceptos de nuestro tiempo



Es visitado constantemente por usuarios de Alemania, Canadá, China, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

También cuenta con una sección correspondiente a Sitios de interés, en la que hay vínculos con más de 200

agencias de información, diccionarios y enciclopedias electrónicas, instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales, periódicos, revistas y redes de revistas, bibliotecas digitales, así como documentos de otras organizaciones.

Se invita a consultar este sitio y a enviar cualquier sugerencia. [g](mailto:sugerencias.sociales@unam.mx)

Impulso al debate acerca de aldeas inteligentes



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Tucson, Arizona, EU.- Los problemas de cambio global y sostenibilidad han hecho que conceptos como ciudades inteligentes adquieran rápidamente popularidad. En este sentido, otro que ha surgido y genera gran interés es el de aldeas inteligentes. La Universidad de Arizona (UA) está proponiendo a sus investigadores que traten estas temáticas desde los planos multidisciplinarios.

Cuarenta y siete por ciento de la población mundial y 70 por ciento de los pobres del mundo vive en aldeas rurales, en las cuales más de mil millones carecen de acceso a la electricidad. En abril del presente año, científicos de más de una docena de países se reunieron en la Biosfera 2 de la UA para analizar y discutir los más recientes avances en generación de energía sustentable para las poblaciones rurales y de bajos ingresos de todo el mundo.

Proyecto global

Conceptualizado por Claudio A. Estrada, director de la sede UNAM-Tucson (Centro de Estudios Mexicanos) e investigador del Instituto de Energías Renovables, el Simposio de Aldeas Inteligentes 2017 reunió a miembros de la Red Interamericana de las Academias de Ciencias (IANAS), la Facultad de Ciencias (College of Sciences) de la UA y el proyecto internacional denominado Iniciativa de Aldeas Inteligentes (Smart Villages Initiative).

“Como copresidente del programa de energía de la IANAS, requeríamos organizar una reunión al iniciar el año 2017. El plan de trabajo incluía una discusión sobre aldeas inteligentes, y dado el interés de la UA por el tema, se propuso realizar un simposio abierto a la comunidad de la UA y al público en general en el que los expertos pudieran compartir sus experiencias”, comentó.

Los colíderes de este proyecto, John Holmes y Bernie Jones viajaron desde el Reino Unido para presentar su

plan global, centrado en fortalecer las áreas rurales en todo el planeta. Busca proporcionar a esos sitios las mismas oportunidades que las zonas urbanas, empezando por fuentes de energía confiables –a veces separadas de las redes nacionales de distribución eléctrica en forma de mini-redes.

El acceso a la electricidad es el núcleo, apoyando la noción de que la energía asequible, confiable y sostenible dará paso a una gama más amplia de metas de desarrollo, específicamente mejor educación y salud, así como agua limpia y saneamiento adecuado. Jones dijo que su participación en el proyecto estaba motivado por un imperativo moral de justicia y calidad de vida para todos.

Miembros de la IANAS, que representa a 20 academias de ciencias en el hemisferio occidental, coincidieron que es el momento preciso para capacitar sobre este tema a los pobladores de zonas rurales de América, y que las energías renovables son cruciales para lograr este objetivo. [g](mailto:sugerencias.sociales@unam.mx)



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Como parte del proyecto de colaboración institucional en China, la UNAM participó como una de las entidades fundadoras en dos consorcios internacionales promovidos por universidades de ese país, con el objetivo de crear una plataforma para facilitar la movilidad académica de estudiantes y profesores, y desarrollar diversos proyectos de investigación multidisciplinarios.

En representación de esta casa de estudios, Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, firmó los respectivos documentos constitutivos en dos actos realizados en las ciudades de Beijing y Shanghái.

Uno de los consorcios es la Alianza Global de Universidades de Estudios Extranjeros (GAFSU, por sus siglas en inglés), promovido por la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU), –institución que aloja a la sede de la UNAM en China– el cual se creó para la cooperación en la enseñanza y la investigación de lenguas extranjeras, así como el estudio en temas de gobernanza global e intercambio académico. La GAFSU quedó integrada por 28 universidades de 13 países, incluida la UNAM como la única participante de México. Por parte de la BFSU lo suscribió su rector, Peng Long.

La BFSU organizó también el Foro sobre Estudios Regionales y Gobernanza Global 2017, en el que Francisco Trigo presentó la ponencia Perspectiva UNAM, la Internacionalización y Movilidad de los Estudiantes. Dio a conocer el modelo de cooperación académica de la UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos),

Proyecto de internacionalización

La UNAM participa en consorcios de China

Los promueven universidades de ese país; su objetivo, facilitar la movilidad académica de alumnos y profesores

que en cinco años ha efectuado más de 264 actividades académico-culturales, beneficiando a poco más de 35 mil 500 personas, 70 por ciento estudiantes y profesores de ambas naciones.

Por otra parte, en el Foro Shanghái 2017, considerada una de las más importantes actividades académicas de Asia, se constituyó el Consorcio Universitario Fudan-América Latina (FLAUC, por sus siglas en inglés), el cual reúne a 13 universidades latinoamericanas de siete países, entre las que destacan la UNAM, Buenos Aires, Sao Paulo y Chile, así como la convocante Universidad de Fudan, una de las más prestigiosas de China.

Francisco Trigo y Roberto Castañón, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, sostuvieron diversas reuniones con autoridades de universidades y centros de investigación, en las que se renovaron y ampliaron los vínculos de cooperación institucional.

En Beijing se renovó el convenio para que la UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) continúe sus operaciones en la BFSU y se decidió que de no haber diferendos entre las partes, la renovación será de forma automática, cada cinco años.

Asistieron por la BFSU, Yan Guohua, vicerrector de Asuntos Internacionales, y Liu Jian, decano de la Facultad de Español, y se habló, entre otros asuntos, del proyecto para crear una licenciatura conjunta de negocios internacionales con la Facultad de Contaduría y Administración.

Además, los representantes de la UNAM se reunieron con Gong Siyi, vicepresidente de la Universidad de Shanghái, con quien acordaron estudiar la posibilidad de firmar un convenio general de colaboración para que jóvenes realicen estudios en ambas instituciones.

En el intercambio de propuestas intervinieron los académicos Alicia Girón y Jorge Basave, exdirectores del Instituto de Investigaciones Económicas; José Luis Valdés, exdirector del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y Enrique Dussel, coordinador del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía.

Las reuniones de la delegación de la Universidad Nacional con sus contrapartes en Beijing y Shanghái fueron gestionadas y organizadas por la UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), con la dirección de Guillermo Pulido y su equipo de colaboradores. *g*

RAÚL LÓPEZ PARRA



● Consorcio GAFSU.

Isla de plástico en el Pacífico norte

Este fenómeno de contaminación marina se repite en todos los océanos

IVÁN MORENO

Ubicarla en un mapa es difícil aun con fotografías satelitales o usando radares; pero ahí se encuentra, en algún punto del giro oceánico del Pacífico norte, donde convergen las corrientes marinas y en donde el agua entra en calma; ahí está la Isla de plástico con sus más de cien millones de toneladas de desechos flotando a la deriva y contaminando la cuna de la vida.

Martín Soto Jiménez, especialista del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL), Unidad académica Mazatlán, recordó que la vida en la Tierra comenzó en el agua y la contaminación de los mares nos afecta como especie, pues la mitad de la actividad productiva al igual que el sostenimiento de la vida en el planeta, depende de los ecosistemas marinos y su conservación.

Y siguen acumulándose

Como parte del Día Mundial de los Océanos que se conmemora hoy 8 de junio, lamentó que debido al descuido e irresponsabilidad de las personas, cientos de residuos sólidos, principalmente plásticos, lleguen a los mares a través de ríos o por abandono en las playas.

Explicó que éstos flotan a la deriva hasta que son atrapados por una corriente, la cual los dirige hasta un punto en donde las corrientes paran y las aguas se calman, conocido como Giro del Pacífico norte y, en ese lugar, comienzan a depositarse cada día.

“El problema, hoy en día, es que siguen acumulándose, y si esos plásticos tardan décadas o siglos en degradarse y cada día hay más, entonces lo grave es que esas islas se hagan más grandes. Ahora tienen el tamaño de estados como Chihuahua o Coahuila, pero en un futuro serán de casi un continente”, aseguó.



MAR ABIERTO

Las acciones más económicas para evitar la contaminación de los mares son: no tirar basura en ríos o cañadas ni dejarla a cielo abierto en las playas por el peligro creciente que significa a largo plazo.

Habría la posibilidad de limpiar las zonas del océano afectadas, pero esta forma de recuperación sería muy costosa.

Datos de la National Oceanic And Atmospheric Administration de Estados Unidos y de la Universidad de Tokio, Japón, muestran que los desechos provenientes de la costa oeste de Norteamérica tardan cerca de cinco años en arribar al vórtice del giro, en tanto que de la costa este de Asia les toma un año o menos.

Por otra parte, Soto Jiménez mencionó que estos residuos en el Pacífico no están juntos sino flotando relativamente dispersos y degradándose poco a poco, liberando en ese proceso partículas y nanopartículas de elementos tóxicos que son ingeridos por diversos organismos marinos, y éstos con el tiempo llegan a nuestras mesas.



La Isla plástica del Pacífico norte es la más grande, pero este fenómeno se repite en el Pacífico sur, en el Índico y en los giros del Atlántico norte y sur en menor proporción, con los mismos efectos negativos para los ecosistemas y la salud humana. *g*

Impulsa el derecho a la movilidad de discapacitados en el transporte aéreo

LEONARDO FRÍAS

Tras presentar su trabajo académico para obtener la especialidad en Derecho Internacional en la División de Estudios de Posgrado, Apolinar Medardo Ramírez Figueroa plantea una reforma a la Ley de Aviación Civil para garantizar el transporte aéreo de las personas con discapacidad, sin discriminación.

Las legislaciones nacional y mundial abocadas a la aviación civil permiten a las aerolíneas negar el derecho a viajar a personas con algún impedimento físico. Prevalece en esos textos jurídicos la visión asistencialista. Esta situación puede modificarse y México debe hacerlo visible por medio del derecho internacional, expuso Ramírez Figueroa, alumno con discapacidad de la Facultad de Derecho.

Una alternativa más puede ser la promoción de un amparo heteroaplicativo a la luz del artículo primero de la Constitución y del artículo noveno de la Convención de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, el cual garantiza el transporte sin ningún tipo de restricciones.

Todos a bordo

En su propuesta, denominada “El derecho de las personas con discapacidad a gozar de los beneficios del transporte aéreo sin restricciones a su derecho a la movilidad”, el ahora especialista en derecho internacional dijo que la iniciativa podría tener impacto global al buscar terminar con la interpretación de que alguien en esta condición, incluso en otros países, no puede viajar sin asistencia.

“En vuelos al extranjero se tiene que firmar un tipo de responsiva. Es paradójico, porque en un avión pueden volar incluso menores de 18 años sin tantas restricciones”, indicó.

En el país, agregó, el tema cobra vigencia porque actualmente no hay ninguna normatividad, más que una circular obligatoria que permite que las personas con discapacidad puedan viajar solas. El problema, subrayó, es la jerarquía, pues dicho documento está por debajo de la Constitución, de las leyes federales, de



Foto: Fernando Velázquez.

Posgrado de Apolinar Ramírez

Obtiene título con tesis en favor de discapacitados

la ley local y del reglamento. “Como es una circular que tiene una categoría inferior, nadie la respeta”.

Es cierto que “hay normatividad, incluso en Europa, que les prohíbe viajar solos porque se dice que si hay algún percance o emergencia no sabrán qué hacer, dónde dirigirse y quién les podría auxiliar hacia la salida del avión. Ese es el viejo sistema. El nuevo modelo plantea que la gente es autónoma y puede resolver su vida en cualquier situación. Eso es lo que se propone a la luz de los derechos humanos y de los tratados internacionales”, explicó.

En su trabajo, Apolinar Ramírez documentó los casos de Alejandro Anguiano y Carlos Ríos, dos ciudadanos con discapacidad que han sido discriminados en aeropuertos nacionales, que representaron los casos base de análisis de la propuesta.

Modo avión

Como piloto jurídico de esta iniciativa que no tiene precedentes en la academia, ni en el ámbito legislativo del país, y aunque no ha tenido alguna experiencia así al intentar abordar un avión, las ha acumulado en su tránsito terrestre por la Ciudad de México.

“Vengo de Iguala. Tengo secuela de poliomiéltis, me fracturé el fémur y estuve dos años sin poder moverme. En lo que el hueso sanaba, después de que terminé la prepa estuve dos años sin estudiar. Apliqué para el examen de la UNAM y aprobé en el primer intento. Venía a estudiar a CU y viví varios momentos de discriminación: no sólo me negaban el servicio los taxis, sino también el trolebús y tuve muchas dificultades para abordar el Metro... pero aun con ello logré terminar la licenciatura y hacer esta especialización. Ahora hay que volar más alto”, concluyó. *g*

Polo de desarrollo regional

Geociencias, aniversario de 15 años en la vanguardia

PATRICIA LÓPEZ

El Centro de Geociencias (CGEO) cumplió 15 años de existencia en su sede de Juriquilla, Querétaro, con 58 académicos y 110 alumnos que realizan investigación de vanguardia en ciencias de la Tierra, con un enfoque en problemas multidisciplinarios relacionados con sismos, historia y evolución de la corteza terrestre, vulcanismo presente y pasado, geodinámica computacional y geociencias ambientales, entre otros temas.

En el teatro-auditorio Doctor Flavio Mena Jara del Centro Académico Cultural del *campus* Juriquilla, Gerardo Carrasco Núñez, director de Geociencias, señaló que el festejo es una oportunidad para hacer una reflexión de lo que se ha hecho y diseñar estrategias para el futuro.

Dijo que en 15 años se han titulado 110 estudiantes y se cuenta con cuatro programas académicos y al menos 10 grandes líneas de indagación.

Destacan estudios básicos en geoquímica, geofísica y geología; también, aplicaciones concretas como mapas de riesgos volcánicos, pronósticos de dispersión de cenizas y análisis sobre la contaminación del agua en Querétaro y Guanajuato.

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, expresó que el Centro es un polo de desarrollo de

Realiza investigación relacionada con el interior de la Tierra, geomagnetismo, sismos, volcanes, yacimientos petroleros y tratamiento del agua

la UNAM en la región de Querétaro, un ejemplo de éxito y un sitio con mucho potencial de desarrollo en exploración.

Avances

Para hablar de avances, contribuciones y perspectivas en investigación, Luca Ferrari Pedraglio, investigador de Geociencias, destacó diversos estudios en los que son líderes, como la evolución tectónica y magmática, la petrogénesis de arcos volcánicos, la Sierra Madre Occidental, edad y evolución tectónica de la parte sur del Golfo de California y origen y evolución de rocas ígneas.

Harald Norbert Böehnel, experto del Centro, explicó la importancia de abordar mediante diversos métodos temas como el interior de la Tierra y la tectónica de placas en el pasado, relacionada con los sismos antiguos y actuales. Sobre análisis básicos, examinan las placas de subduc-

ción y nuevos yacimientos petroleros y sitios geotérmicos, así como el clima espacial que se genera por la relación entre el Sol y la Tierra.

Luis Mariano Cerca Martínez, también investigador del CGEO, mencionó que desde el inicio de la entidad académica se priorizó el estudio de los recursos naturales y energéticos. Destacó trabajos sobre el agua, los yacimientos minerales y la explotación geotérmica.

Juan Pablo Bernal Uruchurtu, especialista en geociencias ambientales, puntualizó que esos análisis incluyen a varios grupos cuyos trabajos tienen alto impacto social y económico, como el monitoreo de volcanes activos, con sistemas de alertas para lahares y pronóstico de dispersión de cenizas.

Dante Morán Zenteno, investigador y exdirector del Instituto de Geología, hizo un recuento de la sólida tradición de esta área del conocimiento en México desde antes del porfiriato hasta nuestros días.

Al concluir las charlas, se inauguró el Laboratorio Interinstitucional de Geocronología, proyecto conjunto de la UNAM y el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, con financiamiento del Conacyt. El equipo permite examinar la corteza terrestre y contar con fechamientos precisos de diversos materiales geológicos. *g*

- En el CGEO se elaboran, entre otros productos científicos, mapas de riesgos volcánicos.



Foto: Erik Hubbard.



Jurista de estirpe clásica

Homenaje a Othón Pérez Fernández del Castillo

LEONARDO FRÍAS

Jurista de estirpe clásica, Othón Pérez Fernández del Castillo, con medio siglo forjado en la docencia de las artes notariales y en los valores universitarios, se refirió a su genealogía vocacional: dijo que su padre, abuelo y bisabuelo fueron notarios. Así, aduce que la solución a la mayoría de los problemas del país está en la educación, siempre y cuando el maestro cumpla cabalmente su magisterio. “Por eso no llego tarde, ni falto y preparo mi lección”.

En el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, el académico fue reconocido por autoridades, alumnos y colegas; además se presentó el libro *Homenaje al Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo. Obra colectiva del colegio de profesores de derecho civil de la Facultad de Derecho de la UNAM*.

Hace 50 años, evocó Othón Pérez, empezó a dar clases en esa Facultad y era otro México. Sus alumnos creen que el Periférico siempre existió, pero no había nada: no había crimen organizado, no había corrupción, era otro país.

“Se insiste en que México es una de las naciones más violentas del mundo y que no se vislumbra la salida. Nosotros pensamos que el camino para revertir la corrupción y la violencia es la educación; los optimistas creemos que hay más personas honestas que corruptas”, subrayó.

El jurista agradeció el homenaje de la UNAM y destacó el haberlo hecho en vida. “Si quieres manifestar tu amor a alguien, no esperes a mandar flores a la tumba, entrégalas”.

En su oportunidad, Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, mencionó que el profesor recibió un justo y merecido reconocimiento. “Ha formado grupos, impartido clases y motivado el desarrollo de la investigación y de la inteligencia durante décadas. Algo que resume todas sus facetas en una sola: esencialmente es un maestro y su amor a la juventud, a la Facultad, a la tarea docente nunca ha sido interrumpida, a pesar de una vida profesionalmente exitosa”. g

Aportaciones a la educación

Premio Pablo Latapí a Juan Manuel Salinas

RAÚL CORREA

El trabajo *La Educación en Chiapas (1880-1914)*, de Juan Manuel Salinas Sánchez, obtuvo el Premio Pablo Latapí Sarre sobre Investigación Educativa 2016, que busca promover y fomentar el desarrollo y la indagación educativas, y honrar la memoria y el legado del filósofo y pionero en este campo del conocimiento en México.

Creado en 2010 por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), el galardón reconoce los estudios originales o inéditos que hagan aportaciones en el campo referido y formulen, además, políticas, estrategias o acciones orientadas al avance educativo.

En esta ocasión el jurado decidió que, por su originalidad y rigor teórico-metodológico, así como por la exhaustiva consulta de sus fuentes primarias, el texto del profesor de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá ganara la cuarta edición de este certamen.

“A partir de los datos que ofrece el autor en su estudio se puede comprender la identidad que tiene este sistema educativo, además de analizar a uno de los estados con mayores índices de pobreza, desigualdad y analfabetismo en el país”, explicó Olivia Mireles, investigadora del IISUE y miembro del jurado.

En el Salón de Actos de esa instancia universitaria y en presencia de su director, Mario Rueda Beltrán, la pedagoga recordó que este reconocimiento se estableció junto con la Organización de Estados Iberoamericanos y se difundió en varias naciones y zonas geográficas amplias hasta llegar “a una escuela normal rural donde la educación es uno de los factores de cambio”.

Pablo Latapí es uno de los referentes más importantes de investigación educativa no sólo en nuestro territorio sino en América Latina y diversas latitudes. “No hay mejor forma de recordarlo que haciendo entrega de esta distinción a un docente que nos presenta una minuciosa investigación histórica sobre la educación en Chiapas”.

La indagación parte de la pregunta por qué desde el siglo XIX Chiapas sigue ocupando los primeros lugares de analfabetismo en nuestra nación. Describe con detalle un proceso histórico centrándose en los aspectos educativos; de manera muy rigurosa el autor va tejiendo relaciones con los aspectos políticos, sociales y económicos. g

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Puesta en escena en el Foro Sor Juana

Mi Fausto, una versión moderna del mal

El Foro Sor Juana Inés de la Cruz se hunde una vez más en las tinieblas y se convierte en la casa de uno de los eruditos más importantes de la historia: el doctor Faustus (José Ángel García), el mismo de quien se han hecho tantas obras dramáticas, pictóricas y musicales por su relación con el diablo Mefistófeles, después de un pacto de sangre con el que podría obtener el conocimiento universal.

Ha pasado mucho tiempo de eso y el doctor se encuentra satisfecho de su trabajo; está dispuesto a revisar sus apuntes y dictar sus memorias a su bella asistente Lust, quien lo admira ciegamente y atrae de una forma hermética que se debate entre la lujuria y el amor.

Sin embargo, para sus ojos, es ahí donde está el otro diablo, Mefistófeles de nuevo. ¿Pero qué papel puede jugar el demonio en una sociedad como la nuestra en la que hemos superado, gracias a la razón y nuestro progreso, la idea de Dios y sus designios divinos?

El diablo ha pasado de moda, nuestra alma es infalible a sus amenazas; no nos asusta la idea de un infierno, no hay

Único texto dramático escrito por Paul Valéry; el protagonista, cartesiano, primero piensa y luego existe

poder moral religioso que nos gobierne. De esto se da cuenta el doctor Faustus e invoca de nuevo al engendro maligno (interpretado por Ana Bertha Espín) que dista mucho de su típica imagen de cola, alas y cuernos, para firmar un nuevo pacto: permitirle escribir sobre él por medio de su asistente para reivindicar su poder sobre los hombres y su inevitable presencia en todas las cosas.

Esta breve descripción es de la obra *Mi Fausto*, la versión del clásico de Goethe que el gran poeta y filósofo francés Paul Valéry (1871-1945) hizo para sí mismo, alejándose del Fausto antiguo para volverlo uno del siglo XX, cartesiano, pues primero piensa y luego

existe, tiene ideas nietzscheanas, por lo tanto reconoce la muerte de Dios, y está al pendiente de los avances científicos de su época. Cabe señalar que este es el único texto dramático escrito por Valéry, el cual se dio a conocer al público un año después de su muerte sin que fuera concluido.

La puesta en escena estuvo a cargo de Sergio Cataño, quien señaló que la importancia de la figura de Fausto radica en su capacidad de contener y enseñar la condición humana. Dijo que la razón de representar la versión valeriana es por su gran vigencia en nuestra actualidad, en la que nosotros mismos somos quienes encarnamos el mal.

En cuanto a la propuesta estética de la obra, el director Sergio Cataño comentó que, junto con el trabajo de Patricia Gutiérrez, la escenografía se basó principalmente en la fotografía de la estadounidense Francesca Woodman y el artista alemán Jürgen Klauke, quienes laboran en conjunto con la experimentación de la imagen y los cuerpos.

También agregó que para emular lo hecho por Klauke fue primordial el movimiento escénico que la actriz Ruby Tagle hizo junto con los actores, el cual impresiona por su versatilidad.

Mi Fausto se presenta de miércoles a domingo, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario, hasta el 2 de julio. Para más información, consultar: www.teatro.unam.mx.g

KEVIN ARAGÓN

● Se presenta hasta el 2 de julio.





● Julio Jaramillo, José Alfredo Jiménez, la lírica popular mexicana y sus canciones, entre los temas del curso.

Curso de Concepción Company

El español de México y su música bohemia

Entre mesas de cantina, ejemplos filológicos y canciones vernáculas de compositores como Julio Jaramillo, José Alfredo Jiménez, Armando Manzanero y Manuel Eduardo Toscano, entre otros, la investigadora emérita Concepción Company Company imparte el curso El Español de México, en el que analiza, desde la lengua, los modos de ser y estar del mexicano y de ese castellano tan característico que llegó a América en el siglo XVI y evolucionó a través de los años.

“A partir del análisis de estas canciones populares quiero mostrar que la lengua es el mejor soporte, quizás el único, que nos hace ser seres históricos, porque nos da identidad”, declaró Company, quien desde ayer y durante los días 14, 21 y 28 de junio, en la Sala Carlos Chávez, analiza el cariz dicharachero del mexicano, construido a partir de palabras largas y melodiosas cargadas de significados.

Dentro del programa Grandes Maestros.UNAM, Company abunda sobre cómo la lírica popular surge de una versificación especial y en un tipo de estructuras métricas de larguísima tradición en la lengua española. “Se arraiga en el romancero pero sigue viva, una manifestación más actual de esta expresión son los corridos”, dijo.

Para la doctora en Letras y miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, muchos de los mecanismos más profundos de lo mexicano, la totalidad de su imaginario colectivo, se trasluce

Análisis del cariz dicharachero del mexicano a partir de palabras largas y melodiosas cargadas de significados

a partir del lenguaje, por medio de un castellano que se ha destacado por sus particularidades y apropiaciones léxicas de vocablos extraídos de las lenguas originarias americanas, y que se une al gran coro del español universal.

Entre los temas del curso, Company mencionó que no se ha reivindicado ni se ha visto que la lírica popular mexicana y sus canciones, consideradas de arrabal, contienen en su génesis estrategias perfectas que ponen de manifiesto uno de los ejes gramaticales posiblemente más poderosos del español de México y en general de la lengua. “Se trata de los mecanismos de despersonalización que llevan al hablante a no involucrarse en una acción: se cayó el sistema, se rompió el jarrón o algo ocurrió. Ningún mexicano en su cabal juicio dirá rompí el jarrón o perdí cien pesos. Este es un mecanismo de distanciamiento que el español mexicano explota de manera muy fina con diferentes ángulos estructurales y que se ilustra perfectamente en estas canciones”, explicó.

En la sesión inicial de su programa se enfocó en las circunstancias externas, históricas, sociales y geográficas que dotan

al habla de los mexicanos de una identidad lingüística propia, que la diferencia de otros códigos hispanohablantes, a pesar de que comparte un gran número de estructuras con el resto de las regiones castellanizadas.

Las siguientes sesiones girarán en torno a la gramática histórica interna, donde Company aprovechará para profundizar sobre temas de la sintaxis histórica del español mexicano; se hablará en este apartado de rasgos identitarios y exclusivos.

Asimismo, Company llevará a otro nivel la información teórica, pues tendrá como invitados especiales a la cantante oaxaqueña Itzel Hernández y al maestro Rubén Esparza Oliva, músico originario de Tacualeche, Zacatecas, quien tras perder la vista a los nueve años aprendió a tocar la guitarra.

“Es la primera vez que alguien habla de gramática de la lengua, de forma seria, con música y ambiente de cantina”, bromeó la investigadora.

Vía streaming

Además de su modalidad presencial, el curso El Español de México, desde la Mirada de Concepción Company de Grandes Maestros.UNAM es transmitido vía *streaming* a diversas sedes fuera del *campus* de Ciudad Universitaria, como las Casa de las Humanidades, CEM Costa Rica, ENES León, UNAM Los Ángeles, UNAM San Antonio, UAER Jiquilpan y CEPE Taxco; así como la Preparatoria Josefina Camarena de León, Guanajuato, las sedes externas de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero y el Centro Veracruzano de las Artes Hugo Argüelles.

El curso está abierto en su modo presencial al público en general, previa inscripción. Para mayores informes consultar la página www.grandesmaestros.unam.mx.

JORGE LUIS TERCERO

Segundo informe de Jaime de Urquijo

En Ciencias Físicas hay conocimiento de frontera

Realiza investigación teórica y experimental en cuatro grandes áreas científicas

PATRICIA LÓPEZ

Fundado en septiembre de 2006, el Instituto de Ciencias Físicas (ICF) tiene como misión fundamental crear conocimiento de frontera en temas originales de alta relevancia en las ciencias físicas, formar recursos humanos de alto nivel, divulgar su productividad en investigación y coadyuvar en los campos de innovación y desarrollo tecnológico, dijo Jaime de Urquijo Carmona, su director, al rendir su segundo informe de labores correspondiente a 2016.

Ante su comunidad y el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, señaló que para cumplir su misión, en el ICF se realiza indagación teórica en física del estado sólido, física estadística, física matemática, física atómica y molecular, óptica, vibraciones

elásticas, caos clásico y cuántico, teoría de campos, astronomía, cosmología y biología teórica.

Además, se hace estudio experimental en ciencia de materiales, biofísica, vibraciones elásticas, y física atómica, molecular y óptica. También se ha generado infraestructura experimental, *software* y, recientemente, equipos para la enseñanza de la física.

Áreas de investigación

El Instituto cuenta con cuatro grandes áreas de indagación: física atómica, molecular y óptica fundamentales; fenómenos no lineales y complejidad; física teórica y computacional, y biofísica y ciencia de materiales.

Tiene una planta académica creciente, que para 2016 suma 40 investigadores, con una edad promedio de 57.5 años, la mayoría en los niveles dos y tres del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el nivel C del PRIDE de la UNAM. En tanto, cuenta con 13 técnicos académicos, con edad promedio de 49 años.

Participan también 18 becarios posdoctorales apoyados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y 11 más apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Con respecto a los proyectos de investigación, en el año que se reporta hubo 20 con el soporte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), 17 financiados por el Conacyt y uno por el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

Publicaciones y docencia

En el periodo que se reporta se publicaron 91 artículos científicos en revistas indizadas y se aceptaron para su edición 14 más. Además, se publicaron tres en revistas no indizadas y 13 artículos en memorias de congresos.

También, se publicaron 10 capítulos en libros, 15 artículos de divulgación y dos volúmenes fueron escritos y/o editados.

El número de artículos en revistas indizadas creció sostenidamente desde 2014 (cuando hubo 68), 2015 (80) y 2016 (91), lo cual representa un incremento de 35 por ciento a partir de 2014. La mayoría de los investigadores ha publicado en revistas indizadas de alta calidad e impacto, reconoció.

La mayor parte del personal académico del Instituto participó en la impartición de 45 cursos de licenciatura, 34 de posgrado, siete propedéuticos para el examen de admisión del Posgrado en Ciencias Físicas y siete cursos diversos de corta duración.

Respecto a las tesis dirigidas por los investigadores y técnicos académicos de la entidad, se concluyeron 14 de licenciatura, siete de maestría y tres de doctorado. De las 10 de posgrado terminadas, todas se dirigieron en la UNAM, a excepción de una en la Universidad del Estado de México. "Esto subraya la importancia de diversificar los lazos académicos con otras instituciones, que permitan un flujo mayor de estudiantes al posgrado del ICF", apuntó el director.

Respecto a la divulgación, se organizaron 24 eventos, se participó en 87 congresos, talleres y escuelas nacionales, y en 63 congresos, talleres y escuelas internacionales. Además, se realizaron 75 actividades de divulgación científica.

Esta instancia universitaria auspició 48 coloquios en sus instalaciones, la XXIV Escuela de Verano en Física y los talleres de Espectroscopía Molecular (TADM), de Cosmología, de Física Experimental y de Gravitación. También organizó 48 seminarios de estudiantes, 25 de Biofísica y Ciencia de Materiales y un grupo de Física No Lineal. *g*

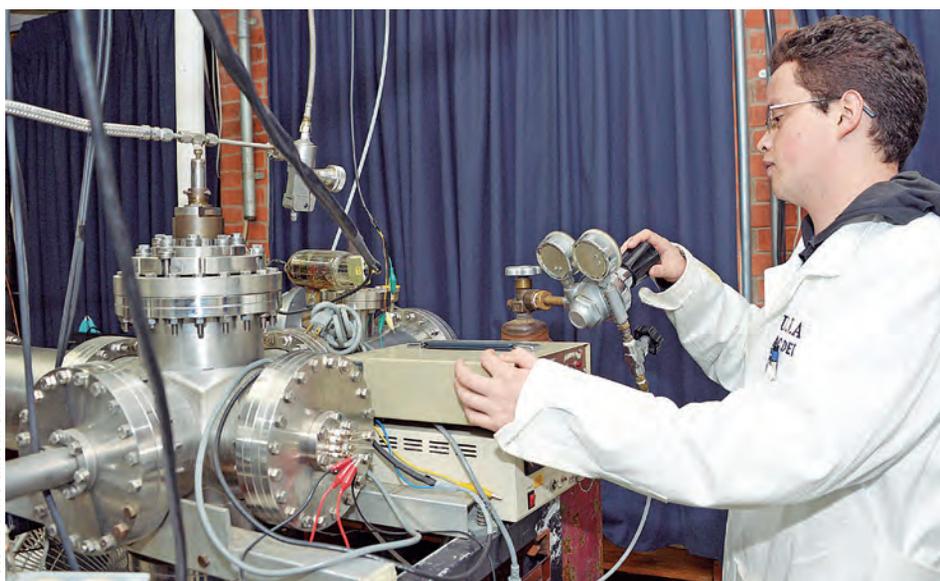


Foto: Archivo Gaceta UNAM.

LAURA ROMERO

En el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) el quehacer académico es de alta calidad y ubica a la entidad en un lugar privilegiado por su producción y difusión. Ahí, los recursos están dirigidos a generar investigación de primer nivel y de amplia trascendencia en torno a la complejidad del ser humano, dijo su director, Rafael A. Pérez-Taylor y Aldrete, al presentar su primer informe al frente de la entidad (2016-2017).

En el acto, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, celebró el trabajo del Instituto reflejado en sus publicaciones. La instancia universitaria registra avances sustantivos y tangibles: uno es el carácter cada vez más integral de los saberes para la expansión académica de las propias disciplinas, y su capacidad de ubicarse entre las mejor calificadas en el país, en el continente e, incluso, en el mundo.

Dijo que la entidad a su cargo acompañará y apoyará al IIA en la conversión de laboratorios locales en universitarios, y de ser posible, en nacionales. Las condiciones están dadas y el momento es propicio.

Diversidad cultural y humana

Al continuar, Pérez-Taylor consideró que “el objetivo de nuestra disciplina es la diversidad cultural y humana, lo que implica considerar ‘las diferencias’ como el punto sustancial de la indagación para construir conceptos que enuncien realidades enmarcadas en la otredad, como soporte que nos permitirá no uniformar a todas las culturas en similitud”, señaló.

Los proyectos con financiamiento interno y los 22 que cuentan con apoyo PAPIIT, los siete del Conacyt y uno del PAPIME han demostrado que sus resultados están marcando, en muchos de los casos, las formas en que se hace ciencia en la disciplina. A tales proyectos se suma el de Arqueología Marítima de la Guerra de Intervención (1846-1848), financiado por la British Academy.

Los premios y homenajes son prueba del nivel que ostenta el Instituto; ejemplos de ello son Carlos Navarrete Cáceres, galardonado con el Premio Universidad Nacional 2016 en el área de Investigación en Humanidades; Linda Manzanilla Naim, merecedora del Premio Crónica 2016 en el de Academia, y Ann Cyphers, galardonada con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Los resultados de las investigaciones producidas marcan en el espacio geográfico la presencia académica del IIA en prácticamente todo el país y más allá

Lugar privilegiado en producción y difusión

De alta calidad, el trabajo académico en Antropológicas

El Instituto genera investigación de primer nivel y de amplia trascendencia: Rafael Pérez-Taylor en su informe



Foto: Francisco Parra.

• Alberto Vital y Rafael Pérez-Taylor.

de nuestras fronteras: Guatemala, Chile, Guinea Ecuatorial, Estados Unidos, Israel y Argentina son “algunos de los lugares donde hemos realizado indagación y tenemos presencia como institución. Baste como ejemplo la notable participación de Luis Vargas en el Consejo para la Investigación Agrícola de Sudáfrica como conferenciante sobre el tema de la antropología y la alimentación”.

A lo largo de los años los laboratorios de Antropológicas han funcionado sin tener un registro institucional por parte de la Universidad, por lo que estimó pertinente y urgente que esos sitios de investigación básica estén registrados en LabUNAM, como parte de los laboratorios universitarios. Este proceso de institucionalización se encuentra en su periodo de registro y, al mismo tiempo, se ha impulsado a lo largo de este año la conformación y desarrollo de nuevos espacios, explicó Pérez-Taylor.

Durante la etapa se hicieron 45 actividades académicas, 24 organizadas por el IIA y 21 en co-organización con otras instituciones nacionales e internacionales. De éstas, 21 conferencias, cursos y talleres fueron impartidos por profesores visitantes de diferentes naciones mediante el Programa Anual de Intercambio Académico y por medio de otras fuentes de financiamiento.

Entre abril de 2016 y el mismo mes de 2017, el Departamento de Publicaciones editó varios títulos: siete de autor único, nueve como co-autor y/o compilador, tres coediciones y cuatro números de revista. Cinco del total de estas publicaciones pueden ser consultadas en línea y son de acceso abierto.

Al término del informe, se develó la placa con el nombre que a partir de ahora llevará la librería del IIA: Barbro Dahlgren, etnóloga sueca naturalizada mexicana y quien durante los últimos años de su vida trabajó en el Instituto. g

Mi Fausto

de Paul Valéry • Dirección, Sergio Cataño

“Lo bello ya no existe. El mal se ha envilecido. ¿Ves lo que te espera si continúas siendo el viejo diablo de las viejas trampas?”, le dice Fausto a Mefistófeles en el único texto dramático que escribió el gran poeta francés Paul Valéry (Sète, 30 de octubre de 1871-París, 20 de julio de 1945) titulado *Mi Fausto*.



Foro
Sor Juana Inés de la Cruz

Hasta
julio 2

Informe de Víctor Manuel Sánchez: alta matrícula en posgrado y aumento de las publicaciones indizadas

PATRICIA LÓPEZ

Investigaciones de vanguardia en nuevos laboratorios, una alta matrícula en su posgrado y un incremento de 25 por ciento en las publicaciones indizadas, son algunos de los logros obtenidos por el Instituto de Biología (IB) en 2015 y 2016.

Víctor Manuel Sánchez Cordero-Dávila, director de esa entidad académica, señaló lo anterior al rendir el informe de actividades ante su comunidad y el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, reunidos en el Auditorio del Jardín Botánico.

Sánchez Cordero-Dávila dijo que el Instituto se consolida como una instancia líder y de referencia en el estudio sobre la biodiversidad mexicana, a la vez que reafirma su compromiso social para garantizar la formación de profesionales con nivel de excelencia que coadyuven en la solución de los grandes problemas nacionales en materia del conocimiento y conservación de la biodiversidad.

El IB tiene como misión desarrollar investigación científica sobre el origen, interacciones, distribución, composición actual, aprovechamiento y conservación de la diversidad biológica, afirmó.

Además, custodia las Colecciones Biológicas Nacionales, participa en la formación de recursos humanos de alto nivel en su área y difunde el conocimiento entre la sociedad mexicana, para contribuir a la comprensión y preservación de la biodiversidad nacional.

El Instituto cuenta actualmente con 78 investigadores (75 en el PRIDE y 67 en el SNI) y 93 técnicos académicos (todos en el PRIDE y seis en el SNI).

Principales logros

Entre 2015 y 2016 hubo 15 nuevas contrataciones, 14 definitivas y 31 promociones, con lo que se está renovando la planta académica. Se fortaleció la infraestructura del Laboratorio Nacional de Biodiversidad, con la creación del laboratorio temático de Morfo-anatomía y Citogenética (que se inauguró al final del evento). Además, se consolidó el Laboratorio Regional de Biodiversidad y Cultivos Vegetales en Tlaxcala.

Se está en el último trámite de la donación del terreno y edificios en La Posta, Colima, para la Sede Colima del Instituto, adelantó el director.



• William Lee y Víctor Manuel Sánchez.

Foto: Fernando Velázquez.

Entidad líder en biodiversidad

Investigación de vanguardia en el Instituto de Biología

En los años que se reportan hubo una cifra récord en apoyos del Conacyt para laboratorios nacionales, infraestructura, ciencia básica y otras convocatorias.

El posgrado en Ciencias Biológicas logró uno de los primeros lugares en matrícula, alumnos graduados y cursos impartidos. “Los posdoctorados de Biología son muy productivos”, señaló.

Se alcanzó la cifra de casi un millón 500 mil ejemplares digitalizados de las Colecciones Biológicas Nacionales. Dicha digitalización estará lista en 2018.

El Proyecto Código de Barras de la Vida ha secuenciado aproximadamente cinco mil 378 especies de 82 mil 702 muestras de plantas, animales y hongos.

En 2016 el personal académico alcanzó un total de 423 publicaciones, de las que 213 fueron artículos en revistas indizadas, 33 en revistas no indizadas, 10 libros, 68 capítulos en libros, 13 artículos en memorias, 55 publicaciones de divulgación y 31 publicaciones electrónicas. Estas actividades tuvieron un factor de impacto

promedio de 2.058, uno de los más altos del subsistema. El programa editorial logró ocho números de la *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 22 libros y dos calendarios.

Se impulsaron iniciativas institucionales como el Proyecto de Digitalización de las Colecciones Biológicas Nacionales, el Código de Barras de la Vida y las Especies Protegidas incluidas en la Norma Oficial Mexicana 059, que tiene como meta proteger a 900 especies de plantas y animales, que lleva procesadas a la fecha 200 especies de plantas y cien de animales.

También se realiza el Inventario Nacional Forestal, que hasta 2016 tuvo en proceso cuatro mil 556 colectas determinadas a nivel de especie. Y la Colección de Plantas Vivas del Jardín Botánico cuenta con mil 930 especies.

En su oportunidad, Lee Alardín celebró la renovación de la planta académica y la adecuada combinación entre investigadores titulares y posdoctorales, así como el éxito del posgrado y de la *Revista Mexicana de Biodiversidad*. *g*



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL CONACYT-INEGI 2017-01

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.inegi.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) cartas de colaboración interinstitucionales, c) documentos anexos indicados en los**

Términos de Referencia de la Convocatoria y d) protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **28 de julio de 2017.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **4 de agosto de 2017.**

La fecha de publicación de resultados será en **el mes de febrero de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PREMIO CANIFARMA 2017

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

http://www.canifarma.org.mx/premioCANIFARMA2017_convocatoria.html

Presentación de las candidaturas.

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en la CANIFARMA es el **31 de julio de 2017.**

2. La Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico de la solicitud, b) el anexo 1 (formato de registro de trabajo de investigación), c) el anexo 2 (formato resumen) y d) la carta de autorización de la COFEPRIS (sólo aplica para el área de investigación clínica),** acompañados con la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **31 de julio de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA “DR. RUBÉN LISKER”, 2017

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de Coca-Cola de México, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

https://www.premiorubenlisker.mx/static/wakamaia/pdf/PDF_Convocatoria.pdf

Presentación de las candidaturas.

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en el **CONACYT** es el **7 de agosto de 2017**.
2. La Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico debidamente requisitado, b) la carta de postulación y c) el protocolo**, acompañados con la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **7 de agosto del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS 2017

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://www.gob.mx/sep/articulos/premio-nacional-de-ciencias-2017?idiom=es>

Presentación de las candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en la **SEP** es el **7 de agosto de 2017 a las 18:00 hrs**.
2. La Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) la carta de postulación, b) la carta de aceptación para participar como candidato, c) el resumen de la trayectoria del candidato o en su caso del grupo participante, d) el Curriculum vitae del candidato o grupo participante, e) el acta de nacimiento del candidato o grupo participante y g) en un disco compacto una copia de la documentación probatoria**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir del: **7 de agosto del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

Convocatoria 2018

Con el objeto de estimular la actividad de los profesores de asignatura que han realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a los profesores de asignatura que imparten clases conforme a los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el **PEPASIG**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

- a) Los profesores de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que impartan, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Los profesores de asignatura que tengan nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

El académico deberá estar impartiendo la docencia frente a grupo en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, así como:

- a) Tener título de licenciatura o superior a licenciatura¹.
- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último período lectivo:
 - 1) Presentar su solicitud de registro en línea;
 - 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
 - 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y
 - 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte del mismo y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos que se encuentren en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Los académicos que no realicen el registro en línea de su solicitud de permanencia en el PEPASIG, serán separados del programa.

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.

- b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.
- d) En el caso de los académicos que imparten diversos cursos en actividades deportivas, tanto en las Facultades de Estudios Superiores (FES), como en la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la evaluación del estímulo la llevará a cabo el Consejo Técnico en el caso de las FES, y el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU. En ambos casos, los académicos deberán cumplir al menos con los requisitos establecidos en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de un mínimo de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- e) No procederá el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.
- f) Los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- g) En caso de que el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria total de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, dependiendo del nivel en el que imparta clases frente a grupo y hasta con un máximo de 30 horas.
- h) El académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- i) El estímulo cesará automáticamente cuando el Consejo Técnico haya aprobado una licencia con o sin goce de sueldo, u otra comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, el profesor podrá registrar la solicitud en línea en las fechas marcadas en la presente convocatoria para reingresar al programa al término de dicha licencia, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar y cumpla con los requisitos enlistados en la presente Convocatoria.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico del profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador

Funcio	Nivel A	Nivel B	Nivel C
Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Maestría	Doctorado
03-05	433	544	442
06-08	844	1,086	1,331
09-11	1,381	1,738	2,127
12-14	1,941	2,451	2,993
15-17	2,450	3,041	3,755
18-20	2,736	3,412	4,207
21-23	3,025	3,755	4,638
24-26	3,312	4,109	5,068
27-29	3,601	4,466	5,519
30 o más	3,891	4,825	5,949

Montos en moneda nacional

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente:

¹ En caso de que el título o grado sea emitido por instituciones extranjeras, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) solicitará a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario, la opinión académica correspondiente. En el caso de constancias de título o grado emitidas por instituciones nacionales, éstas no deberán exceder de seis meses de su expedición.

1. Revisará el cumplimiento de los requisitos de la presente Convocatoria.
 2. Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo.
- b) Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán evaluar los ingresos y permanencias en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, las bajas del programa, así como a los académicos que cuenten con un nombramiento académico-administrativo.
- c) En lo referente a las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, de las entidades, éstas podrán ser presentadas a más tardar el día de conclusión de la vigencia del semestre o año escolar, dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.
- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso al programa con evaluaciones en cero.

VI. Calendario

Para las entidades académicas que se apegan al Plan Anual:

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx> del **5 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de junio**, y del **24 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 18 de agosto de 2017**, y durante este período, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional.
2. **Del 8 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 8 de septiembre de 2017**, se capturarán en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos, las evaluaciones correspondientes al ejercicio del PEPASIG 2018-I.
3. Entregar las copias del título, grado o cédula, con las evaluaciones de los académicos de nuevo ingreso y en el caso de permanencia, sólo cuando haya habido un cambio en el grado académico del profesor, al Departamento de Estímulos de la DGAPA, a más tardar a las 18:00 horas del lunes 11 de septiembre de 2017.
4. En lo referente a las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, podrán ser presentadas a más tardar a las 15:00 horas del lunes 7 de mayo de 2018. El pago del estímulo de ésta última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de junio de 2018.

Para las entidades académicas que se apegan al Plan Semestral:

Semestre 2018-I

1. Los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx> del **5 de junio y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de junio**, y del **24 de julio y hasta las 18:00 horas del viernes 18 de agosto de 2017**, y durante este período, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional.
2. **Del 8 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 8 de septiembre de 2017**, se capturarán en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos, las evaluaciones correspondientes al ejercicio del PEPASIG 2018-I.
3. Entregar las copias del título, grado o cédula profesional con las evaluaciones de los académicos de nuevo ingreso y en el caso de permanencia, sólo cuando haya habido un cambio en el grado académico del profesor, al Departamento de Estímulos de la DGAPA, a más tardar a las 18:00 horas del lunes 11 de septiembre de 2017.
4. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y en el grado académico, podrán ser presentadas a más tardar a las 15:00 horas del lunes 27 de noviembre. El pago del estímulo de ésta última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2018.

Semestre 2018-II

5. Los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx> del **8 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 16 de febrero de 2018**, y durante este período, entregar en la secretaría general o académica de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional.
6. **Del 29 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 2 de marzo de 2018**, se capturarán en el Sistema para Registro de Estímulos Académicos, las evaluaciones correspondientes al ejercicio del PEPASIG 2018-II.
7. Entregar las copias del título, grado o cédula profesional con las evaluaciones de los académicos de nuevo ingreso y en el caso de permanencia, sólo cuando haya habido un cambio en el grado académico del profesor, al Departamento de Estímulos de la DGAPA, a más tardar a las 18:00 del lunes 5 de marzo de 2018.
8. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y en el grado académico, podrán ser presentadas a más tardar a las 15:00 horas del lunes 28 de mayo de 2018. El pago del estímulo de ésta última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de julio de 2018.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PEPASIG publicada en *Gaceta UNAM* el 1 de agosto de 2016, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.
- b) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del académico implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
- d) Las aclaraciones por parte de las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA. Después de dicho plazo, esta Dirección General no podrá realizar modificación alguna.
- e) Los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Abogada General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con el nuevo tabulador se aplicó en marzo con retroactividad a partir del mes de febrero de 2017.
- i) El programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar (plan anual o semestral) establecido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

TRANSITORIO:

Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando el académico se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de junio de 2017
DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ
Director General



Universidad Nacional Autónoma de México
 Secretaría de Desarrollo Institucional
 Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
 Dirección General de Cooperación e Internacionalización

CÁTEDRA ITINERANTE MÉXICO – REINO UNIDO
 Convocatoria



El Consorcio de instituciones de educación superior que ha establecido la **Cátedra Itinerante México-Reino Unido (CIMRU)**, del que forma parte la Universidad Nacional Autónoma de México, invita a las facultades, escuelas y entidades académicas de las Coordinaciones de la Investigación Científica y Humanidades a presentar candidatos para ocupar la mencionada cátedra.

CONDICIONES GENERALES

- La CIMRU proporciona fondos para llevar a cabo una estancia de hasta dos semanas, con el fin de que se establezcan o fortalezcan vínculos de colaboración con las instituciones de educación superior (IES) del Reino Unido participantes: King's College London, Durham University, University of Sheffield, University of Southampton, University College London, University of Manchester, University of Edinburgh, University of Leeds, Bristol University, University of Warwick, University of Nottingham y University of Birmingham.
- Se dará prioridad a la creación de vínculos entre las instituciones.
- Podrán ser postulados investigadores de las áreas de ciencias, tecnología, matemáticas, ingeniería, ciencias sociales o humanidades.
- Las actividades que se apoyan son: asistencia a talleres, simposios de investigación y conferencias, así como reuniones que tengan el propósito de establecer o profundizar lazos de colaboración, compartir buenas prácticas o desarrollar nuevas iniciativas.
- Serán seleccionados un académico titular de la cátedra y uno de reserva.
- La selección estará a cargo de una comisión integrada por las IES del Reino Unido participantes, cuya decisión será definitiva e inapelable.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

1. Ser de nacionalidad mexicana.
2. Tener grado de doctor con documento probatorio.
3. Profesor investigador con relación laboral vigente con la UNAM.
4. Ser postulado por la UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI).
5. Tener dominio del idioma inglés. Se consideran como documentos probatorios los certificados TOEFL / IELTS; todos los solicitantes cuya lengua materna no sea el inglés deberán contar con calificaciones mínimas en el TOEFL IBT de 90 puntos, en IELTS de 7.0, o equivalente, serán exentos de este requisito aquellos doctores que cuenten con un grado académico (Licenciatura, Maestría o Doctorado) cuyo idioma de enseñanza fuera el inglés o que fuera cursado en alguno de los siguientes países en donde el inglés es idioma nativo: Reino Unido, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Sudáfrica, Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Sta. Lucía, St. Vicente Granadinas y Trinidad y Tobago.
6. Contar con producción académica comprobable a través de al menos cinco obras publicadas o aceptadas para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

BENEFICIOS

Al ocupante de la CIMRU se le otorgará:

- Pasaje aéreo.
- Gastos de manutención para un máximo de dos semanas.
- Seguro de gastos médicos mayores.
- Hospedaje.
- Espacio de trabajo.
- Viajes internos.
- Espacios para conferencias, auditorios, etc.

PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

La postulación deberá enviarse, vía correo electrónico, a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), con los siguientes documentos:

- Carta de presentación firmada por el director de la facultad o escuela, o por los coordinadores de la Investigación Científica o Humanidades, de acuerdo con la dependencia de adscripción, dirigida al titular de la DGEI, Dr. Federico Fernández Christlieb.
 - Presentar el currículum vitae el cual incluya información general, los cinco artículos de investigación, las cinco ponencias y los cinco libros más relevantes, además de distinciones académicas.
 - Propuesta completa del proyecto de investigación.
 - Carta de relevancia en la que se expongan los motivos por los que considera que la estancia beneficiará a su proyecto de investigación y cómo esto sumará al establecimiento de lazos entre las IES mexicanas y británicas.
 - Plan de trabajo para la estancia de 2 semanas.
 - El aspirante deberá seleccionar tres opciones entre las IES británicas participantes, en el que incluya en cada caso la confirmación de un investigador o área académica que esté de acuerdo en recibirlo, se deberán señalar los periodos de la actividad.
 - Presentación del formulario de postulación, el cual deberá ser solicitado a los correos electrónicos: nidia.pantaleon@global.unam.mx, pamela.suarez@global.unam.mx.
 - Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
 - Enviar la documentación a los correos electrónicos: nidia.pantaleon@global.unam.mx, pamela.suarez@global.unam.mx.
- Las solicitudes deberán ser presentadas de manera individual en inglés o español.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

1. Realizar las actividades antes del 30 de junio de 2018. La estancia en la IES asignada deberá ser de al menos una semana, con opción de visitar otra institución durante la segunda semana.
2. Entregar un reporte completo de las actividades realizadas, en el que se incluyan los resultados obtenidos y las propuestas para continuar con la colaboración. Este documento tendrá que presentarse en un plazo no mayor a un mes a partir de la fecha de terminación de la estancia, y en el formato establecido para ello.
3. Entregar un informe por escrito sobre cualquier problema o limitante que considere importante señalar al Consorcio en torno al desarrollo de la Cátedra.
4. Coordinar su itinerario de viaje única y exclusivamente con AMEXCID.
5. Contar con la visa y documentos migratorios para viajar al Reino Unido.
6. Fungir como embajador de la Cátedra y alentar a otros candidatos para participar en la siguiente convocatoria.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM* hasta las **18:00 horas del 18 de agosto de 2017**. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones extemporáneas.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el **03 de octubre de 2017**, en el sitio web www.global.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, a 08 de junio de 2017.

El Director General

Dr. Federico Fernández Christlieb



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SACU/02/2017

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**, en coordinación con la **SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU)**, compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del primer período vacacional 2017, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, desde las **15:00** horas del **sábado 01** y hasta las **05:30** horas del **lunes 24**, ambos de **julio de 2017**.

Corresponde a cada **TITULAR planear, elaborar, difundir y operar** su **PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2017 (PLSP-PPV17)**, con la **PARTICIPACIÓN** de: el responsable administrativo, si fuera el caso, la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**, el personal de confianza y el de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de **PROTECCIÓN a INSTALACIONES, PREVENCIÓN del DELITO, COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**, así como **SISTEMATIZACIÓN** de la **INFORMACIÓN**.

I. **PROTECCIÓN a INSTALACIONES**

- **Controlar** los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- **Controlar** el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- **Controlar** los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- **Controlar** los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).
- Otros.

II. **PREVENCIÓN del DELITO**

- **Coordinar** los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- **Programar** las actividades académico-administrativas.
- **Programar** las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- **Coordinarse** con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. **COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**

- **Informar** sobre su PLSP-PPV17 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- **Establecer** enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. **SISTEMATIZACIÓN de la INFORMACIÓN**

- **Registrar y controlar** las actividades.
- **Registrar, controlar y dar** seguimiento a incidentes e ilícitos.
- Otros.

Se **sugiere** que la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN** de su entidad o dependencia, **sesione** a la brevedad posible, con el fin de **elaborar** el PLSP-PPV17.

Asimismo, le **solicitamos**, respetuosamente, se envíe a la SACU una **COPIA** del PLSP-PPV17, a más tardar el **miércoles 28 de junio del presente año**, al correo electrónico: primerperiodovacacional2017@dgppc.unam.mx

La SACU, a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN y PROTECCIÓN CIVIL**, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora su, siempre valiosa y decidida, atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de mayo de 2017

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE ATENCIÓN
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

DR. JESÚS SALINAS HERRERA

MTRO. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran sus **artículos de graduación** con aquellas personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 56 22 63 63 o 56 22 63 64.

FOTOGRAFIA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 6645-2251	Vídeo, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
D'EXCELENCIA ACUNA M. Eduardo Espinosa López Tels.- 5595-9575	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
GRADUACIONES EVBÓ Páris Rogelio Aguirre Hidalgo y/o Víctor Beltrán Piña Tels.- 5666-6701 y 5633-2147	Anillo, Diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, chamarra, personalizador e Impresión en: agitador, boleto, copa, invitación, pantufla y vaso
OBO EVENTOS CATERING, S. DE R.L. DE C.V. Esperanza Ramírez Villanueva Tels.- 5512-0767 y 5512-7608	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
GRADUACIONES Y EVENTOS SOLEIL, S.A. DE C.V. Omar Alejandro González González Tels.- 5530-8517	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, diplomas, pantuflas, tarros, vasos y vasos tequileros
GRUPO VIYAMAEM, S.A. DE C.V. Victor Manuel Hernández Torres Tel.- 5781-8766	Impresión en: agitador, cenicero, copa, invitación, vaso y vaso tequilero.
ZAMDYR Ricardo Benito Zamora González Tels.- 6350-4702 y 55 2961-9913	Impresión en: agitador, copa, carpeta de mano, invitación, tarro y vaso.
MAZZOT BANQUETES Y EVENTOS ESPECIALES, S.A. DE C.V. Carlos Santos Ortiz Cel.- 54362-6439	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
LE BANQUET HERA, S.A. DE C.V. Héctor Hernández Olvera Tel.- 55 5102-8262	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso, así como diploma y playera
IMAGINE BANQUETES, S.A. DE C.V. Fabiola Jiménez Olivarez Tel.- 5512-4420	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
ZENTRO CAPITAL EVENTOS, S.A. DE C.V. Consuelo Morán Vázquez Tels.- 6729-1982 y 5029-6498	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla y vaso, así como playera promocional para viajes de graduación.
EVENTOS CAUTIVA Carlos David Barrera Tel.- 7154-1682	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
ANGUSS GRADUACIONES Gustavo Adolfo Castañeda González Tel.-5658-7434	Impresión en: boletos, invitaciones, pantuflas, tarros, vasos y vasos tequileros
ARUM EVENTOS, S.A. DE C.V. Carlos García Talavera Tel.- 4756-7800	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
GRUPO PLATINUM José Salvador Tenorio Villegas Tel.- 41516427	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, invitaciones, pantuflas y vasos.
CLASS MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V. Claudia Cienfuegos Velasco Tel.- 5295-0489	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
GRAD. IBIZZA S. DE R.L. DE C.V. Erik Miguel Meza González Tel.- 6280-9352	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.
INSPIRACIÓN BANQUETES, S.A. DE C.V. Reyes Perfecto Benítez Villanueva Tel.- 6274-4813	Impresión en: agitador, copa, invitación, pantufla, tarro y vaso.

PAQUETES DE GRADUACIÓN:

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
GRADUACIONES SANDY Sergio Manuel González Tel.- 5783-8535 y 5121-2353	Anillo, diploma, fotografía panorámica, pins, reconocimientos, personalizador y playera.
MAXIMA DISTINCIÓN Martin Joel Rodríguez Galicia Tels.- 5233-8722 y 1346-1661	Anillo, anuario generacional, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, mascarada, personalizador, playera y tarro.
VALLEJO GRADUACIONES Daniel Vallejo Meléndez Tels.- 6387-3265 y 5517-2562	Anillo, anuario generacional, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, personalizador, playera y chamarra.
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS, S.A. DE C.V. Roberto Ramírez Godínez Tels.- 5341-8775 y 5341-8777	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento y encendedor.
RICVAL Lucía Ivonne Valencia Miranda Tels.- 5731-0155 y 5735-7571	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 5562-4417 y 5612-5520	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
ENCAPSULADOS ALRAM, S.A. DE C.V. Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 6272-6262 y 4198-3648	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento sudadera y tarro.
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.- 5512-7425 y 5518-7400	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
VENIVIDIVICI Jorge Benavides Briseño y/o Ignacio Guillermo Montaña Garibay Tel.- 4205-5268 y 4205-5271	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento e impresión en agitadores, copas, pantuflas, invitaciones, tarros y vasos.
GRADUACIONES DIAMANTE Leslie García Osoño Tel.- 6649 2382	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
GRADUACIONES PALADIUM Sahara Gabriela Añorve Vázquez Tels.- 4334-9796 y 1541-2637	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
GM GRADUACIONES Edgar Mendoza Casas Tels.- 5535-7957 y 5705-0037	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
GRADUACIONES D'INFANTE Rafael Infante Nequis Tel.- 4119-2851	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
FOTOPANORAMICAS CHÁVEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V. Carlos Chávez Almanza Tels.- 5537-4246 y 5517-7676	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
FOTOPANORAMICAS PREMIUM Rafael Marrón Flores Tels.- 044 272 783 84 47	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
ARTE & GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.- 5687-0067	Anillo de graduación y pins y/o dije.
ARTICULOS PROMOCIONALES OVI, S.A. DE C.V. Juan Oviédo Carrera Tels.- 5583-4086 y 5583-3980	Anillo de graduación y fistol.
GRUPO GEMALLOU, S.A. DE C.V. (ANUARIOS AE) Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado Tels.- 9180-2230 y 5687-426	Anuario de generación.
CENTENO & COMPANY, S.A. DE C.V. David Centeno Figueroa Tels.- 5365-4081 y 2617-6815	Fotografía panorámica y de identificación, de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTO COLOR ANDRADE Eduardo Andrade Martínez Tel.-5510-0618	Vídeo y fotografía de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTO NUEVA IMAGEN Alejandro Rebollo Andrade Tel.- 55 1094-8013	Vídeo y fotografía de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes
FOTO VEGA Martín Humberto Vega Pulido Tel.- 5518-6243	Vídeo, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

ARTÍCULOS DEPORTIVOS



**A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran artículos y productos con aquellas personas que cuentan con la licencia para explotar las marcas y así evitar que personas no autorizadas comercialicen productos con las mismas.

56 22 63 63 o 56 22 63 64

<http://www.patrimonio.unam.mx>

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
JORDINI SPORT HNOS. Ana Luisa Briseño Rodríguez Tels.- 55 2653-1989	Bata de laboratorio, bermuda, bufanda, chaleco, chamarra, gorra, juego de pants, mochila, pijama quirúrgica, playera y suéter.
WORLD MAREST SPORT Margarita Estela Muñoz Delgadillo Tel.- 5738-0098	Bermuda, chaleco, chamarra, juego de pants, playera y short.
ZEYAN Y CIA, S.A. DE C.V. Rodolfo Yañez López Tels.- 5648-7504 y 5361-6475	Bufanda, calceta o teen, chaleco, chamarral, gorra, juego de pants, playera, sudadera y suéter.
SPORT TOTAL Rafael Reséndiz Ramírez Tel.- 55 5156-1405	Bufanda, gorra, pañalera, playera y suéter.
GRUPO GEMALLOU, S.A. DE C.V. Roberto Carlo Dallou Escorcia Collado Tels.- 9180-2230 y 5687-4236	Bata, juego de pants, playera, short, suéter y traje de baño.
José Ricardo Sosa Rivera Tel.- 55 2304-1134	Playera y jersey.
NEW ERA CAP MÉX., S. DE R.L. DE C.V. David Alejandro Pérez Padilla Tel.-1664-6040	Gorras, sombreros y accesorios para la cabeza.
Emanuel Saúl Arellano Sánchez Tel.- 2871-4141	Playera y sudadera.
BORDADOS MICHEL, S.A. DE C.V. Michell Salim Abugaber Tel.- 01(477) 713-0052	Chamarra.
Yasir Ávila García Tel.- 4615-1933 y 3617-9938	Jersey de fútbol americano y morral.
CREATION BENUTY BNY Victor Erick Pérez García Tel.- 5734-3023	Chamarra, chaleco y sudadera.
JO Julio Cesar Palomares Razo Tel.- 5440-7328	Gorra, playera, toalla y sudadera.

ARTÍCULOS VARIOS

INDUSTRIAS HERSAMEX, S.A. DE C.V. Juventino Hernández Sánchez Tels.- 5767-7856 y 5767-7953	Broqueles y/o aretes, cubrebotores, dijes, llaveros, mancuernillas, pisacorbatas, pins y pulseras.
AGIL TEXTIL, S.A. DE C.V. Julieta Abigail Martínez Vieyra Tel.- 5448-5867	Bata, chamarra y pijama quirúrgica.
UNIFORMES INDUSTRIALES María Luisa Portillo Carrillo Tel.- 5539-1474	Bata y filipina.
POLIVICTRA Adrián Hernández Hernández Tel.- 6842-3172	Figura decorativa.
AGENDAS ACUARIO Irma Patricia Hurtado Reyna Tels.- 5235-2737 y 5235-2684	Agenda, libreta y carpeta.
Guillermo V. Miranda y Delgado Tel.- 5603-0076	Folders y/o sobre folders.
RUBAMANIA Roberto Romero Ramírez Tel.- 1711-3878	Muñeco de peluche, bombín de tela y almohada
Azucaña Ivonne Gómez Gutiérrez y/o Mario Ávila Guerrero Tels.- 5842-2548 y 7040-0210	Morral



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, en el Área en Desarrollo y Políticas Públicas, con número de plaza 01345-09 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre "Escenarios demo-económicos sobre la factibilidad del dividendo demográfico con sostenibilidad en México, desde una perspectiva micro-macro: estimación a partir de un modelo de cortes transversales repetidas para 1994-2014 aplicado al ingreso corriente, consumo duradero y ahorro financiero de los hogares", acotado a un máximo de 30 cuartillas (incluida la bibliografía).

2. Presentar un ensayo sobre "Identificación, clasificación y simulación probabilística de los factores explicativos de los ingresos por pensión en la población en edades avanzadas en México a partir de una crítica al sistema heteronormativo capital-trabajo: análisis de un modelo econométrico de sesgo de selección en 2009 y 2013", acotado a un máximo de 30 cuartillas (incluida la bibliografía).

3. Réplica oral de ambos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convo-

ocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de junio de 2017

La Directora

Doctora Verónica Villarespe Reyes

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal

Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Taller de Psicofisiología, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir;
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Taller de Psicofisiología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Tópicos Selectos en Adicciones, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir;
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Tópicos Selectos en Adicciones.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento

quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de junio de 2017
El Director
Doctor Germán Palafox Palafox

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas; a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino, en el área de Arte Mundial¹ en la sede de Oaxaca, con número de registro 17039-64, y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en Arte Mundial, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Artes plásticas en la Europa medieval”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.

- Presentar un ensayo inédito sobre “Un tema de las artes plásticas en la Edad Media en Europa”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

- Presentación del proyecto en 10 minutos y réplica oral.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., o en la sede del IIEs en la Ciudad de Oaxaca, ubicada en Antonio de León No. 2, Altos, Centro Histórico de Oaxaca, 68000, Oaxaca, Oax., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Curriculum vitae* y una semblanza impresos y en CD.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La plaza convocada está adscrita al Instituto de Investigaciones Estéticas, en su sede de Oaxaca, por lo cual quien resulte ganador tendrá la obligación de incorporarse a dicha sede.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de junio de 2017
El Director
Doctor Renato Gonzáles Mello

¹ La definición de “Arte Mundial” del Instituto de Investigaciones Estéticas se encuentra en su página electrónica “esteticas.unam.mx”

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77119-70, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de gravedad cuántica y física matemática, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre extensiones a la relatividad general sin invariancia local de Lorenz y la hipótesis de torsión nula.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Nucleares, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de junio de 2017

El Director

Doctor Miguel Alcubierre Moya

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38,

41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de plaza 77050-71, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Materia Condensada y Nanociencias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el estudio de la interacción entre cúmulos y nanopartículas con superficies para modelar catalizadores a escala nanométrica. El proyecto deberá incluir el desarrollo de técnicas de optimización global basadas en métodos de primeros principios para determinar sitios catalíticamente activos.

- Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fechas y lugares en donde se entregará y se realizarán la exposición y la réplica oral del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de junio de 2017

El Director

Doctor Manuel Torres Labansat



Se realizó en la Alberca Olímpica de CU Participaron 653 alumnos en la Prueba de la Hora de Natación

ANA YANCY LARA

La comunidad universitaria tuvo una gran participación en la Prueba de la Hora de Natación por Equipos 2017, en la que intervinieron 653 alumnos, en la Alberca Olímpica de CU.

Del número referido, 347 fueron mujeres y 306 hombres, que disfrutaron de la convivencia que se realizó en el recinto acuático. Algunos se presentaron al llamado completamente solos y en cuestión de segundos se integraron a algún grupo.

Convivieron 347 mujeres y 306 hombres de facultades, CCH y preparatorias

La prueba consistió en nadar en relevos por equipo durante una hora, según sus habilidades y estilo predilecto, en tres categorías: principiantes con seis integrantes, intermedios con cinco y avanzados con cuatro.

El conjunto Los Bucitos obtuvo el mejor tiempo en principiantes, al alcanzar la distancia de dos mil 900 metros, escuadra conformada por María Fernanda Parra, Karla Vilchis, ambas de la Prepa 2; Édgar Enríquez y Felisol Gil, de la Facultad de Contaduría y Administración, e Itzel Mejía y Gemma Rosas de Química.

La mejor marca en intermedios con cuatro mil 400 metros fue para Dinamita, equipo compuesto por Jessica Olivares, Maricruz García, Jaime Miranda, Ulises González y Axel Escárcega, todos de la Prepa 5.

En avanzados se impuso Los Julius, al sumar cinco mil 200 metros, grupo conformado por Yair Santillán, Juliana Armenta, Olmo Cabañas y Carlos Aguilar, de Prepa 1, 8 y los dos últimos de la 6, respectivamente.

También intervinieron alumnos de Ciencias, Arquitectura, Derecho, Ingeniería y de media superior del CCH Sur y Oriente, las FES Iztacala y Zaragoza, integrantes del programa Aprende a Nadar y de los representativos de natación y nado con aletas. *g*



OMAR HERNÁNDEZ

La Universidad será sede del Evento Selectivo de Tiro con Arco rumbo a la Universiada Mundial, Taipéi 2017, del 9 al 11 de junio, en las instalaciones del Campo Lauro Franco de Ciudad Universitaria, evento avalado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

“El otorgamiento de la sede es un reconocimiento al trabajo en general de la UNAM, la labor de toda la institución. Estos eventos suelen realizarse en Baja California, que es una potencia nacional en este deporte; Nuevo León, que también lo es, y Jalisco”, afirmó Miguel Ángel García, presidente de la Asociación de Tiro con Arco de esta casa de estudios.

El evento presentará a los más destacados arqueros del país en el ámbito universitario, quienes competirán en las ramas varonil y femenil, en dos modalidades: arco recurvo y compuesto. Las rondas clasificatoria y olímpica individual, determinarán a los tres mejores de cada modalidad y rama (12 en total), quienes representarán a México en la Universiada Mundial de Taipéi que inicia en agosto próximo.

Rumbo a la Universiada Mundial

La Universidad, sede del selectivo de tiro con arco 2017

Competirán los mejores arqueros del país por uno de los 12 lugares para representar a México en Taipéi 2017

Pumas estará presente con Mariana Sánchez, alumna de Química y medallista de oro en la pasada Universiada Nacional y con Kevin del Valle, de Contaduría, subcampeón en la Universiada Mundial de Corea 2015.

También intervendrán los seleccionados nacionales Alejandra Valencia, cuarto lugar en los pasados Juegos Olímpicos de Río 2016, y Luis Antonio Álvarez, quien también compitió en Londres 2012.

- Mariana Sánchez y Kevin del Valle.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

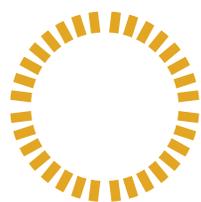
**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,881





tv.unam

MUESTRA FÍLMICA DEL CUEC
en su versión especial para TV UNAM
del **12 al 17 de junio** y todos los **sábados**
a partir del **24 de junio** y hasta
el **29 de julio, 10 p.m.**



La Muestra Fílmica del CUEC, es uno de los espacios más importantes para la difusión de cortometrajes, medimetrajes y largometrajes que se producen en este Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM, con el objetivo fundamental de hacerles ver a los estudiantes su propio trabajo a través de la mirada del espectador.

consulta la programación en tv.unam.mx



TVUNAM



@tvunam



TVUNAMoficial

• IZZI • TOTAL PLAY | CANAL 20 • TELEVISIÓN ABIERTA | CANAL 20.1 | • AXTEL TV • DISH • SKY • MEGACABLE | CANAL 120